

SEÑORES ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por MOSADA S.A., en el ejercicio económico del 2016.

En el año 2016, no se pudo cumplir con las metas propuestas, las cifras de los ingresos y gastos se han disminuido tal cual consta en el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjunta a este informe para vuestro conocimiento y aprobación.

Debo señalar que los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tiene derecho, no hemos tenido problemas laborales de ninguna otra índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Gerencia ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016, refleja una utilidad antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores de US\$ 1.814.89, que representa una disminución de US\$ 16.989.77, si la comparamos con la utilidad obtenida en el ejercicio anterior. La pérdida que después de efectuar las deducciones de impuesto a la renta, y participación a trabajadores es de US\$ 4.824.24, propongo que el saldo se transfiera a la cuenta de "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la Ley.

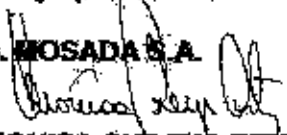
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2017, esta Gerencia continuará realizando gestiones para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar mejor calidad y tamaño del camarón para poder así incrementar las operaciones del negocio de acuerdo a las proyecciones de pesca.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2017

p. MOSADA S.A.


MONICA SUSANA REYES ORTIZ
Gerente